

EL FUTURO SERA NUESTRO



HACIA LA VICTORIA INTERNA: CON EL APOYO EXTERNO

Número 89 Febrero/Marzo 1986

**¡BASTA DE
PACTOS,
CUBA
SERÁ LIBRE!**

LUCHA FRONTAL CONTRA EL TOTALITARISMO COMUNISTA

Congreso de Agrupación Abdala concluye con determinación y firmeza de continuar los trabajos por la libertad de Cuba. Por Pedro M. González, Secretario Nacional de Ideo/Prop.

En el suelo frío de un lugar lejano, se esta sintiendo el calor de Patria; con estas palabras del Primer Secretario del Directorio Nacional dio comienzo el XV Congreso Internacional de la Agrupación Abdala, celebrado del 11 al 13 de Octubre en la ciudad de Elizabeth, New Jersey.

El Congreso analizó durante sus sesiones las condiciones internas de Cuba, con su secuela de represión, escasez y rebeldía; el éxodo cubano (con la trágica separación de la familia) y la situación internacional factores que inciden y determinan en la suerte del pueblo de Cuba.

Con un alto sentido del deber y conscientes de la responsabilidad histórica que a los cubanos en nuestra generación nos toca, sabemos que se atraviesan momentos serios para las aspiraciones de la liberación nacional del pueblo de Cuba.

Como objetivo prioritario para el próximo año, el Congreso acordó luchar por la abolición del Pacto Kennedy-Kruschev y aumentar los trabajos de inteligencia y penetración hacia Cuba.

Como parte del proceso de práctica democrática, el Congreso de la Agrupación Abdala ratificó en elecciones libres a Gustavo Marín Duarte para dirigir los destinos de la organización en la posición de Primer Secretario del Directorio Nacional. Los dirigentes de las distintas secretarías fueron también confirmados en sus respectivas posiciones.

Durante las sesiones de trabajo la Sección Cuba expuso la situación interna de la isla en cuanto a ineficiencia económica, represión y actos de rebeldía de la población que han ido, en tiempos recientes, desde tratar de fundar un movimiento sindical independiente; hasta actos de sabotaje en distintos lugares de la Isla. Se reconoció, con la participación nuestra, que las condiciones internas son propicias para la rebeldía, pero que es necesario alentar y ayudar a esa actitud de resistencia a la tiranía, que 26 años de aislamiento y terror han tratado de suprimir. **Se concluye que, nuestra participación como exilio y nuestro deber como cubanos; es apoyar, de cuantas formas sea necesario, a los que dentro de Cuba están dispuestos a confrontar al sistema. El exilio tiene la oportunidad y el deber moral de aportar los recursos necesarios para comenzar con éxito esta lucha.**

En el análisis sobre la situación internacional, el Congreso concluyó que nos favorecen los acontecimientos. Por primera vez el mundo se vuelca, a pesar de los tratos y las conferencias cumbres, hacia una confrontación ideológica a niveles locales, donde batallas campales se desarrollan en distintas partes del planeta para determinar la suerte de naciones y de continentes. Dentro de esta situación, el Congreso de los Estados Unidos proyecta ayuda militar y económica a distintos movimientos guerrilleros y partidos políticos que luchan contra el comunismo, aunque notoriamente se excluye a Cuba. Igualmente, la liberación de Grenada marca un nuevo ciclo en el desarrollo de los eventos que afectan nuestra problemática.

Por otra parte, se identificó al Pacto Kennedy-Kruschev como el mayor obstáculo internacional en la lucha por la liberación de nuestra Patria.

Otros factores que inciden negativamente en esta lucha (de acuerdo a los análisis del Congreso) son: la falta de energía por parte del cubano en buscar soluciones propias al problema patrio, la búsqueda de soluciones personales a problemas colectivos y la ignorancia del problema nacional.

Como un remedio a estos problemas, es necesario proyectar objetivos definidos que nos acerquen y sirvan para aunar voluntades; sumar y no restar, multiplicar y no dividir son las actitudes correctas.

En este contexto se decidió la creación de un "Comité de lucha contra el Pacto Kennedy-Kruschev" que sea

capaz de aglutinar a los diversos factores de influencia en el éxodo cubano en un plan organizado y con participación abierta para trabajar por la abolición del "Pacto" que representa el obstáculo legal al reconocimiento de la legitimidad de la lucha del pueblo cubano por su libertad y bienestar. **Se reconoció la necesidad de proyectar una salida cubana al problema de Cuba como alternativa al sistema comunista y paso necesario para la consecución del reconocimiento internacional de nuestro pueblo.**

Como parte final de la agenda del Congreso, en el informe sobre las actividades llevadas a cabo el año anterior por la organización, se destacaron entre otras las siguientes:

1. Participación, en Madrid, en la creación de la Unión de Juventudes de Hispanoamérica.
2. Participación en representación de

Cuba Libre en la Conferencia Internacional de las Juventudes en Kingston, Jamaica. Se logro, por primera vez, ante más de 1000 delegados del mundo entero una condena al castrismo en un foro internacional.

3. Exposición en Washington y la Casa Blanca, en diferentes foros y conferencias, del problema cubano y del derecho que asiste a nuestro pueblo de luchar por su libertad.

4. Continuo apoyo, (en conferencias, participación en foros internacionales y ayuda física) a la lucha que libra el pueblo de Nicaragua por su libertad.

5. Apoyo a otros grupos que desde otras posiciones luchan contra el comunismo. Aumento de contactos internacionales.

6. Participación en Santo Domingo, donde además participaron la J.P.C. y el C.I.D., en el Primer Congreso de la Unión de Juventudes Democráticas de Hispanoamérica.

DENUNCIA CONGRESO DE ABDALA PACTO KENNEDY-KRUSHCHEV

Un Pacto anti-cubano que debe abrogarse

Por Manuel Fernández Secretario de Organización Los Angeles

Por 23 años la política norteamericana con respecto a Cuba ha sido regida por lo que se conoce como el Pacto Kennedy-Kruschev.

El Pacto Kennedy-Khrushchev, que dio fin a la Crisis de los Cohetes o Crisis de Octubre en 1962, ha constituido uno de los obstáculos mayores para la liberación de Cuba, ya que bajo los términos del mismo; el Gobierno de los E.U. ha impedido que los cubanos libres en el exilio actúen para atacar al régimen castrista en Cuba. El Gobierno de los Estados Unidos ha impedido bajo las cláusulas del "pacto" que desde los Estados Unidos, los cubanos apoyen y aprovisionen a los que en la Isla se oponen a la dictadura.

A cambio de estas acciones y de la promesa de los E.U. de no invadir militarmente a Cuba, los soviéticos se comprometieron a nunca introducir armas ofensivas en Cuba y a no exportar la subversión a los países vecinos de Cuba en las Américas.

Irónicamente, mientras los E.U. han religiosamente observado los términos del tratado para el detrimento de la causa del pueblo de Cuba, los soviéticos y el régimen castrista han violado los términos del acuerdo a través de sus acciones en los últimos 23 años.

No obstante, el acuerdo sigue siendo respetado por los E.U., que en lugar de derogar el mismo por el incumplimiento de los soviéticos continúan impidiendo las acciones de los cubanos en el exilio mientras la Unión Soviética y la dictadura Castrista abiertamente intervienen en los países de Centroamérica.

La Crisis de Octubre que engendraría el "pacto", dio comienzo cuando la Unión Soviética intentará en Octubre de 1962 estacionar en Cuba cohetes balísticos nucleares de alcance medio e intermedio que amenazaban a los E.U. y a todas las ciudades mayores del hemisferio entre Lima, Perú al Sur y Hudson Bay, Canadá al Norte.

En Octubre 22 de 1962, el Presidente Kennedy dio a conocer públicamente la construcción de una base para cohetes nucleares en San Cristóbal, Cuba, por la Unión Soviética. Kennedy demandó el desmantelamiento inmediato de la base y el retiro de los 42 Cohetes ya en Cuba así como el retiro de los aviones bombarderos IL-28 que habían sido enviados a la Isla. Kennedy ordenó un bloqueo naval para impedir la llegada de las cabezas nucleares para los cohetes, que se encontraban en camino en buques soviéticos.

El Presidente Kennedy indicó privadamente a los soviéticos que de no cesar los trabajos en la base y de no recibir una garantía de que los cohetes serían retirados para Octubre 30, los E.U. actuarían militarmente para eliminar la base y los cohetes así como el régimen de Fidel Castro. Los E.U. movilizaron más de 250.000 hombres en la Florida para llevar a cabo la invasión de la Isla al mismo tiempo que las fuerzas estratégicas de los E.U. y de la Unión Soviética eran puestas en estado de máxima alerta. En Cuba, más de 20.000 soldados rusos alrededor de la base de San Cristóbal en la Habana formaban parte de los objetivos aéreos de la fuerza aérea de los E.U. añadiendo una posibilidad mayor de que una vez que empezara la invasión de la Isla, los soviéticos tendrían que involucrarse en la acción.

Después de tensos días de negociaciones diplomáticas y de preparativos militares, en Octubre 26, Khrushchev en una carta a Kennedy ofreció retirar los cohetes y aviones bombarderos de Cuba bajo la supervisión de las Naciones Unidas a cambio de la promesa de los E.U. de no invadir la Isla y de "respetar la integridad de las fronteras de Cuba, su soberanía, de no tomar acciones de intervención en los asuntos domésticos de Cuba, de no invadir y no permitir que se utilice el territorio de los

E.U. como base para invadir a Cuba, así como que se refrenara a aquellos que piensan lanzar una agresión contra Cuba ya sea desde territorio norteamericano o de territorios de otros estados colindantes con Cuba"

En Octubre 27 Kennedy contestó la propuesta de Khrushchev aceptando la misma y añadiendo el requerimiento de que los soviéticos se comprometieran a garantizar de que "no se introducirían en Cuba nunca más sistemas de armamentos similares (de carácter ofensivo)". En octubre 28 Khrushchev aceptó los términos de Kennedy y los traba-

Pase a la Página 4



Kennedy and Khrushchev in Vienna



Johnson and Kosygin in Moscow

EDITORIAL

En la encrucijada de los tiempos y cuando parece que la historia y los acontecimientos nos han destinado al silencio de la impotencia y la indiferencia de los pueblos; es bueno recordar, para reafirmar nuestra fe y nuestra determinación de lucha, que los que nos antecedieron en épocas distintas supieron enfrentar y triunfar en circunstancias similares.

En conmemoración del 18 aniversario de la fundación de la Agrupación Abdala y el 133 aniversario del nacimiento de nuestro apóstol José Martí; proclamamos, que por sobre los pactos internacionales que pretenden ligar el destino de Cuba a la voluntad de las potencias extranjeras, el futuro de nuestro país está en las manos de sus propios hijos. Como mejor homenaje a los que han muerto en estas luchas y a los que a diario languidecen en las cárceles de Cuba y sufren bajo la opresión del comunismo; nuestra respuesta debe ser un BASTA YA de argumentos pueriles, BASTA YA de esperanzas cobardes y de ayudas extrañas; démonos a la tarea de una vez y por todas de luchar en forma seria por el retorno a nuestra Patria; a una vida con dignidad y libertad.

Pensemos que en este aniversario aplican las palabras de José Martí pronunciadas en el Masonic Temple un histórico 10 de Octubre de 1887:

“¿Que importa el sol? ¿qué importa la nieve? ¿qué importa la vida? La patria nos persigue, con las manos suplicantes: su dolor interrumpe el trabajo, enfría la sonrisa, prohíbe el beso de amor, como si no se tuviese derecho a él lejos de la patria: una mortal tristeza y un estado de cólera constante turban las mismas sagradas relaciones de familia: ¡ni los hijos dan todo su aroma! Aturdidos, confusos, impotentes, los que viven lejos de la patria sólo tienen las fuerzas necesarias para servirla.

Así vivimos: ¿quién de nosotros no sabe cómo vivimos? ¡allá, no queremos ir!: cruel como es esta vida, aquélla es más cruel. ¡Nos trajo aquí la guerra, y aquí nos mantiene el aborrecimiento a la tiranía tan arraigado en nosotros, tan esencial a nuestra naturaleza, que no podríamos arrancárnoslo sino con la carne viva! ¿A qué hemos de ir allá, cuando no es posible vivir con decoro, ni parece aún llegada la hora de volver a morir? ¿Pues no acabáis de oír esta noche una voz elocuente que nos sacaba, recordando aquella vergüenza, las llamas a la ca-

ra? ¿A qué iríamos a Cuba? ¿A oír chasquear el látigo en espaldas de hombre, en espaldas cubanas, y no volar, aunque no haya más armas que ramas de árboles, a clavar en un tronco, para ejemplo, la mano que nos castiga? ¿Ver el consorcio repugnante de los hijos de los héroes, de los héroes mismos, empequeñecidos en la pereza, y los viciosos importados que ostentan, ante los que debieran vivir de espaldas a ellos su prosperidad inmundada? ¿Saludar, pedir, sonreír, dar nuestra mano, ver, a la caterva que florece sobre nuestra angustia, como las mariposas negras y amarillas que nacen del estiércol de los caminos? ¿Ver un burócrata insolente que pasea su lujo, su carruaje, su dama, ante el pensador augusto que va a pie a su lado, sin tener de seguro donde buscar en su propia tierra el pan para su casa? ¿Ver en el bochorno a los ilustres, en el desamparo a los honrados, en complicidades vergonzosas al talento, en compañía impura a las mujeres, sin los frutos de su suelo al campesino, que tiene que ceder al soldado que mañana lo ha de perseguir, hasta el cultivo de sus propias cañas? ¿Ver a un pueblo entero, a nuestro pueblo, en quien el juicio llega hoy a donde llegó ayer el valor, deshonorarse con la cobardía o el disimulo? Puñal es poco para decir lo que eso duele. ¡Ir, a tanta vergüenza! Otros pueden: ¡nosotros no podemos!

Pero no estamos aquí para censurar a nuestros hermanos en desdicha, a nuestros hermanos mayores en desdicha, porque el valor que necesitan para soportarla es más que el que para esquivarla demostrarnos nosotros: no estamos aquí para suponer en ellos, con necia arrogancia, la falta de virtudes que sean nuestro patrimonio exclusivo: ¡yo las he visto brotar bajo aquella opresión con tanto brío, con más brío a veces, que el que cabe ya en nuestras almas fatigadas! Astros apagados ya para nosotros, en el fuego de la libertad que consume los astros, todavía son para ellos soles: el amor a la patria, que es en nosotros inquebrantable juramento y melancólica constancia, es en ellos asomo de aurora y épico frenesí: ¡por cada uno que cae en vileza, hay dos que se avergüenzan de él! Si el reposo, que es también necesario en la historia, favorece el desarrollo del juicio, no maldigamos del reposo, —que cesará por sobre cuantos lo estorben cuando tenga fuerzas para cesar,— porque la catástrofe innecesaria de



Nacimiento del Apóstol

nuestra guera demuestra que el valor es estéril,— el mismo valor loco a cuyo recuerdo hierve la sangre y se dibuja en la sombra un caballo ensillado que nos convida,—cuando la razón, que e sotra forma de valor, no lo preside. ¿Quién cuenta desde aquí las almas que allá acarician, con el fervor creciente por la ofensa diaria, los mismos deseos de que sólo los presuntuosos entre nosotros puedan suponerse únicos depositarios? ¿Quién no oye lo que se dicen aquellos puños cerrados, aquellos labios mordidos, aquellas mejillas encendidas? ¿Quién no se enorgullece, como si fueran suyas propias, de las virtudes, de la inteligencia singular, de los hábitos de trabajo, de la facilidad magnífica para todo lo bello y difícil de que nuestra patria da prueba pasmosa, surgiendo de aquella llaga que se la come, como de los mismos cerdos muertos surgen con el azul más puro, florones de luz? ¡Todos, todos son nuestros hermanos, nuestra carne, nuestra sangre, lo mismo los que piensan con más tibieza que nosotros que los que han pensado con ineficaz temeridad

EL FUTURO SERÁ NUESTRO

ABDALA

HACER LA VICTORIA INFERNAL CON EL APRETO DEFENSIVO

Organo Oficial de la Agrupación ABDALA

Director General: Dr. Lorenzo Uriarte Director de Ventas: Amador González

Director de Redacción: Dra. Alicia A. Quesada Director de Circulación: José Piro

Emplane: Humberto Porta

Los artículos firmados reflejan la responsabilidad del autor.

CORRESPONSALES

NEW JERSEY • NEW YORK • BOSTON • WASHINGTON
CHICAGO • LOS ANGELES • SAN FRANCISCO • MIAMI
PUERTO RICO • COSTA RICA • ECUADOR • VENEZUELA
REPUBLICA DOMINICANA • MEXICO • MADRID

SUSCRIBASE

Nuestro periódico analiza la situación cubana y mundial a la altura de las circunstancias y con la certeza que da la convicción de estar en el camino correcto en la búsqueda de la libertad de nuestra Patria.

Para poder costear este periódico agradecemos la suscripción de ustedes. U.S.A. \$10.00. Extranjero: \$10.00

PUBLICACION PERIODICA "ABDALA"
P.O. BOX 243 ELIZABETH STATION
ELIZABETH, N.J. 07206 U.S.A.

Número 89

Nombre

Dirección

Ciudad Estado

Zip Code..... País \$10.00 \$10.00



Después de Kennedy, todos los presidentes han observado el Paco K-K. La administración Reagan no es la excepción.

Viene de la Página 2

jos en la base de San Cristóbal cesaron de inmediato.

Posteriormente, en negociaciones que tomaron lugar en Noviembre entre John McCloy del Depto. de Estado y Vasily Kuznetsov de la U.R.S.S. para acordar la manera en que los cohetes serían retirados se añadió al "entendimiento" el requerimiento de que Cuba no exportara su revolución a los países vecinos de América ni los soviéticos intervinieran en el continente. Por el hecho de que Castro rehusó permitir observadores de las Naciones Unidas a inspeccionar el retiro de los cohetes, de acuerdo con la información dada a conocer por el Gobierno de los Estados Unidos, el tratado nunca se materializó de una forma escrita, ni las promesas contempladas fueron nunca formalmente realizadas. No obstante, tales promesas existen en la forma de un "entendimiento".

Tal "entendimiento" no obstante ha sido aludido en varias ocasiones por las dos super-potencias a través de los años y ambas han asegurado respetar las provisiones del acuerdo implícito que ha resultado.

Bajo las provisiones del "acuerdo" Cuba y la URSS han repetidamente conseguido la actuación del Gobierno de los E.U. para impedir las acciones de los cubanos libres que desde el exilio intentaron llevar la lucha a suelo cubano, imposibilitando que los mismos reciban el reconocimiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos que la legitimidad de la lucha les confiere.

Sin embargo, este acuerdo, al que los E.U. tan religiosamente se ha adherido, ha sido y sigue siendo impunemente violado por los soviéticos que junto con el régimen castrista han evadido los términos del "acuerdo"

VIOLACIONES DE LOS COMUNISTAS AL PACTO

En 1972, la URSS intentó establecer una base de submarinos balísticos nucleares en Cienfuegos Cuba, solo la acción enérgica de la administración del Presidente Nixon que invocó el "entendimiento" Kennedy-Khrushchev obligó a los soviéticos a abandonar el proyecto de estacionar los submarinos balísticos en Cienfuegos. Posteriormente los soviéticos intentaron evadir de nuevo las restricciones del "acuerdo" estacionando los submarinos y los medios de aprovisionamiento y reparación de los mismos en aguas costaneras cubanas. De nuevo fue necesario invocar el "acuerdo" para lograr que los soviéticos

ABDALA, Página 4

cos desistieran de sus planes.

En 1978 los rusos transfirieron a la Fuerza Aérea Cubana un escuadrón de caza-bombarderos MIG-23 con la capacidad para ser convertidos en bombarderos capaces de portar armas nucleares. La Administración demócrata de Carter intentó invocar el "cuerdo" Kennedy-Khrushchev para obligar a los soviéticos a retirar los aviones como "armas de carácter ofensivos". Sin embargo los soviéticos rehusaron y dado el caso de que el poderío norteamericano ya no era superior al de la URSS, el Presidente Carter decidió aceptar la definición soviética y los aviones se quedaron en Cuba. Dos escuadrones adicionales fueron añadidos en los años que siguieron.

En 1979 los E.U. bajo la Administración de Carter trataron de nuevo de invocar el "tratado" para forzar a los soviéticos a retirar una brigada de combate estacionada en la Isla. Más de 40.000 soldados rusos fungían como "técnicos" y "entrenadores" en unidades exclusivamente soviéticas en el interior de Cuba.

Los soviéticos de nuevo rehusaron aceptar la definición de los E.U. de la

brigada como "fuerza militar de combate con capacidad ofensiva" dejando claramente establecido que no retirarían los mismos, añadiendo que el poder militar soviético ya no era el mismo de 1962 y que no permitirían que los eventos del 62 se repitieran. Carter calificó la presencia de los soldados soviéticos "intolerable" para los E.U. no obstante ante la negativa soviética de respetar el "acuerdo" calladamente toleró lo "intolerable". Los soldados están aún estacionados en Cuba.

En adición, Cuba y los soviéticos han violado abiertamente los términos del "acuerdo" interviniendo en los asuntos de los países vecinos de Cuba en las Américas e inclusive actuando masivamente en África.

Desde su inceptión, el gobierno castrista apoyado por sus amos soviéticos han intervenido por medio de la indoctrinación, preparación, aprovisionamiento y entrenamiento de grupos guerrilleros en los países latinoamericanos como Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Argentina, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras y Santo Domingo. La ingerencia soviético-cubana ha sido más marcada

y ampliamente reconocida en Jamaica, Chile, Nicaragua, y el Salvador donde el régimen de Castro ha sido el principal proveedor y director táctico e intelectual de la presente subversión.

El Gobierno Castrista ha sido además un instigador mayor de violencia en los E.U. por medio de grupos radicales durante los años 60 y uno de los principales actores en el tráfico de drogas hacia los E.U., ofreciendo refugio y protección a los traficantes en aguas cubanas y ofreciendo a los mismos información y la escolta de buques de la Marina de Guerra Cubana.

Fuera del continente, 60.000 tropas cubanas hicieron posible la imposición de un régimen comunista en Angola y continúan garantizando el mantenimiento del mismo contra la oposición del pueblo angolano. El uso de 40.000 soldados cubanos impidió la caída del régimen comunista en Etiopía y mantienen el régimen a flote. Tropas cubanas han sido utilizadas en Siria, Yemen, Afganistán, Vietnam y numerosos países en África. Más de 4.000 soldados cubanos se encuentran estacionados en Nicaragua como garantía del régimen sandinista que en Centro-América

Pase a la Página 7

CARTA ABIERTA A LA OPINION PUBLICA

NUEVA YORK, NOVIEMBRE DE 1985

La Universidad estatal de Nueva Jersey -Rutgers, The State University of New Jersey, New Brunswick, N.J. 08903 - ha invitado a través de la profesora Gwen Hall del Departamento de Estudios Puertorriqueños, al señor Miguel Barnet para que imparta clases durante el semestre de invierno que comienza en enero de 1986. El señor Barnet reside en La Habana y es un funcionario de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), órgano estatal que dirige un miembro del comité central del Partido Comunista.

Como funcionario y empleado a sueldo de las publicaciones estatales cubanas, La Gaceta de Cuba y la Revista Unión, el señor Barnet ha desarrollado una intensa propaganda en favor del régimen de Castro incluyendo hasta reportajes a los miembros del ejército y Militancias de Tropas Territoriales (véase La Gaceta de Cuba). En varias ocasiones el señor Barnet ha viajado por los Estados Unidos y Europa, siempre con el apoyo del gobierno de Cuba y como vocero del mismo. En estos instantes Miguel Barnet trabaja en un libro de carácter político y propagandístico que tiende a distorsionar y degradar la labor de los cubanos en el exilio.

Por otra parte, Miguel Barnet care-

ce de formación universitaria y de rango académico.

Por todo lo expuesto consideramos que constituye un flagrante acto de discriminación y de injusticia académica y política invitar a Miguel Barnet a una universidad estatal de los Estados Unidos donde percibirá honorarios de más de veinte mil dólares, cuando hay en este país numerosos profesores y expertos tanto puertorriqueños como cubanos que pueden desempeñar esa plaza que sin consultarlos a ellos se les ha otorgado al señor Barnet.

También constituye una injusticia un desbalance democrático el hecho de que el gobierno cubano pueda enviar a sus funcionarios y partidistas a dar conferencia a los Estados Unidos en tanto que los cubanos en el exilio no pueden viajar a Cuba con las mismas prerrogativas. Por razones de elementales principios democráticos demandamos que ningún vocero o empleado del régimen cubano pueda desempeñar sus funciones propagandísticas o académicas en este país en tanto que nosotros no podamos hablar libre y públicamente en Cuba.

Firmado:

Juan Abreu (escritor y pintor)

- Néstor Almendros (cineasta)
- Reinaldo Arenas (escritor)
- Peter Bloch (escritor)
- Giulio V. Banc (crítico de arte)
- Lydia Cabrera (escritora y etnógrafa)
- Carlota Caulfield (Editora de la revista *El Gato Tuerto*).
- Jorge Camacho (pintor)
- Miguel Correa (escritor)
- Eriberto Dixon (profesor)
- Jorge Gutiérrez Ulla (cineasta)
- Oriol Contreras (director de escena)
- Florencio García Cisneros (editor de la revista *Noticias de Arte*).
- Ismael Lorenzo (escritor).
- Enrique Labrador Ruiz (escritor)
- Roberto Madrigal (escritor)
- Carlos Alberto Montaner (escritor)
- Eduardo Manet (escritor)
- Marcia Morgado (escritora)
- Servando González (profesor y escritor)
- Justo Rodríguez Santos (poeta)
- Armando Valladares (escritor)
- Carlos M. Luis (poeta y director del Museo Cubano de Arte)
- Alicia Roriguez (poeta y profesora)
- Lilian Bertot (poeta y profesora)
- Carlos Victoria (escritor)
- Roberto Valero (poeta y profesor)
- María Badiás (pintora)
- Uva Clavijo (poeta)
- Humberto López, (cineasta)
- Eugenio Florit (poeta y profesor)

RINDAMOS TRIBUTO

Por Víctor Manuel Alva

Por Víctor Manuel Alva

Audaz, intrépido, valiente, generoso, modesto en extremo, magnánimo y austero, de espíritu noble; un hombre de principios indoblegables.

Se llamaba Hugo Spadafora: médico y combatiente internacionalista por la libertad de los pueblos.

Hugo Spadafora fue torturado, castrado y decapitado solo, frente a sus enemigos; no pudo defenderse.

Rindamos tributo a un hombre que dijo presente al llamado revolucionario entregando sus energías, su tiempo, su talento y finalmente su propia sangre por la libertad, la democracia y la justicia social.

Hugo Spadafora nació de una familia de clase media en Panamá en el año 1940. Estudió medicina en Bologna,

Italia; militando en el Partido Socialista Italiano.

Durante el año 1965 realizó estudios en El Cairo, Egipto; donde conoció a Amílcar Cabral, con quien cultivó una gran amistad. En 1966 y 67 sirvió como médico en las fuerzas guerrilleras de Guinea-Bissau, Africa; lideradas por Cabral.

En 1969 fue arrestado por participar en un complot contra el gobierno militar de Omar Torrijos; sin embargo tiempo después se incorporó al Movimiento Nacionalista Panameño encabezado por el propio General.

Ocupó el cargo de Vice-ministro de Salud Pública entre los años 1976 y 78 renunciando al cargo para incorporarse a la lucha contra la dictadura de Somoza al lado del F.S.L.N., en el Frente Sur de Nicaragua, al mando de la Bri-

gada "Victoriano Lorenzo" compuesta por 330 voluntarios panameños.

En abril de 1982, junto con el Comandante Edén Pastora Gómez, rompió relaciones con el F.S.L.N. y pasó a formar parte de los líderes de la Alianza Revolucionaria Democrática (AR-DE). Ideológicamente el Dr. Hugo Spadafora era un revolucionario social democrata que al mismo tiempo que luchaba en la guerra contra el totalitarismo comunista, demostraba una fuerte crítica periodística y política contra los militares panameños involucrados en el tráfico de drogas y la corrupción.

Según testigos, Spadafora fue detenido por miembros de la guardia panameña apareciendo después el cadáver decapitado y con huellas de tortura en un puente cercano al pueblo de El Robelito en la frontera Costa Rica-Panamá.



"LA RELIGION NO ES EL OPIO DE LOS PUEBLOS"

Por Luis A. Mac-Beath

Para muchos puede parecer que esta afirmación no sea de la cosecha del Dictador de la Habana, el contradictorio Fidel Castro, que suma con ésta, una nueva pirueta política a su extenso repertorio particular. Vuelve a la carga con un aparente giro dentro de su también aparente postura intransigente.

El primer error que comete uno de sus fans, es creer, que sus orientaciones son hijas de una reflexión, y que por lo tanto, representan la ideología del sistema. Pensar que un planteamiento de Castro por personal que parezca, por firme que se apoye en su poder es inmutable, se equivoca; no por un carácter renovador dentro de la dictadura — que veintiseis años son ya bastantes — sí no, por los "regalos" a que nos tiene acostumbrados nuestro Papá Noel verdeolivo del Caribe.

Fidel, sin recato se ha planteado la importancia del espaldarazo de la iglesia a su régimen, ahora que es época de distensión y de sembrar la semilla de la confusión lo más profundo posible, y declara el versículo contrario del que nos hizo recitar a todos los chavales que reclutaba para su servicio militar.

Pero las perspectivas son tremendas. Pronto se podrá ser un ser de dos cabezas, al modelo del genial Cardenal en Nicaragua. O sea, que existirá licencia para ser Cristiano, y a su vez, sin dudas, adorar al marxismo, materialista y ateo.

¿Cuál será la fórmula? Depende de los ingredientes prefabricados que mezcle Castro en su rojo crisol. Lo que sí es ya un éxito de antemano, es que sus seguidores ateo-creyentes, tragarán la pildora sin chistar, con una sonrisa "combatiente", porque lo dice el maximilider. Y a esperar otro mimetismo, con las metas cumplidas.

Después de todo, la idea no es mala. Quizá haga pensar al que más escondió su imagen religiosa, para obtener su preciado carné del partido comunistita, lo inútil de su cobarde postura, y has-

ta sienta vergüenza (aunque no recuerdo que este sentimiento se le esté permitido a los robóticos militantes). Nadie sabe, si despierte contradicción, aunque únicamente lo sepa la almohada. Lo cierto es que después de su nueva dimensión, el Castrocomunismo tiene que admitir, al menos, más libertad de culto. ¿Dónde queda entonces la brutal represión a los Testigos de Jehová? ¿Qué decir de la hasta ahora represiva actitud de la revolución, contra las manifestaciones religiosas de la isla, de ocre cristiano?

Para los que vivimos un cuarto de siglo de presión castrista en todas las prolongaciones de nuestras vidas, no os inmuta el aparatoso giro de política del Prometedor de la Plaza. El convirtió en traidores a sus antiguos compañeros de armas, los cuarteles, al hermano en enemigo, al vecino en delator, el explotador, en desinteresado aliado-amo, al inmigrante en burgués o delincuente, a los apátridas del principio, en comunidad exterior después, a sus torpezas económicas y políticas en victorias escandalosas y repletas de consignas. A la miseria en estrato y el miedo en ley. Nada puede asombrar ya, pero los conejillos de indias que corean ciegamente los postulados de su Ayatollah, es hora de que mediten, el papel grotesco de tener que odiar mañana, al que se besa hoy.

Es la dialéctica; el marxismo lo explica todo. Quizás a partir de ahora se conozca que la frase llamando a la unidad de los proletarios del mundo, la dijo Cristo a sus apóstoles. O que la plusvalía la descubrió Marx, gracias a una aparición de la Virgen.

Lo que pobremente podrá explicar toda esta patraña, a pesar de su maqueavelismo, es lo de una unión ideológica tal, cuando todavía resuenan los ecos de "Viva Cristo Rey" ahogados por la descarga, en el foso paredón de La Cabaña.



ABDALA INFORMA
SERVICIO INFORMATIVO DE LA
AGRUPACION ABDALA
LLAME AL TELEFONO: (201) 867-5359

“Bob Menéndez: Un Alcalde de Origen cubano para Union City”

“Entrevista con el candidato a Comisionado de Union City”

Por José Manuel Alvarez

Nos encontramos en las oficinas del licenciado Bob Menéndez para una entrevista con el candidato de “Alianza” de origen cubano a Comisionado de Union City.

Como sabemos, en las próximas, elecciones de Mayo está en juego la dirección de ésta ciudad, donde más de la mitad de los votantes elegibles son de origen hispano, primordialmente cubanos y puertorriqueños. Es natural que un cubano aspire a las primeras posiciones de la ciudad. He aquí la entrevista:

Pregunta: “Licenciado Menéndez mi primera pregunta: ¿Cuál es su historial político y cuáles son sus méritos?”

Licenciado Menéndez: Mi activismo político comenzó a la edad de 17 años cuando yo era un estudiante en Union Hill High School en Union City. Me eligieron Presidente del Consejo Estudiantil y al graduarme, comprendí que había una gran necesidad de mejorar nuestro sistema educacional. A la edad de 15 años comencé una campaña para recoger firmas para presentar un referendo público, que le permitiera a los ciudadanos de Union City decidir por voto si los miembros de la Junta de Educación debían de ser elegidos en vez de seleccionados a servir. Con un grupo de estudiantes universitarios recogí miles de firmas para poner la pregunta en la boleta de las elecciones generales de Noviembre 1973. La pregunta ganó por un margen de 2 a 1. En la primera elección para la Junta de Educación, fui elegido a la edad de 19 años, convirtiéndome en el primer cubano electo a un cargo público en New Jersey y también en la persona más joven elegida para servir en una Junta de Educación. En ese tiempo yo era un estudiante de St. Peter's College en Jersey City, de donde me gradué con un título en ciencias Políticas y Estudios Urbanos. Fui re-electo a la Junta de Educación en 1977 y serví hasta 1979 cuando me nombraron Secretario de la Junta de Educación, que es el oficial financiero del sistema escolar, responsable de un presupuesto en exceso de veinte y tres millones de dólares. Durante este tiempo, yo era estudiante de Rutgers School of Law, Newark, de donde me gradué con un Doctorado en Leyes y pasando el examen para la licencia abrí mi propio bufete. Durante el tiempo que serví como miembro de la Junta de Educación, fui el creador del Programa para niños con necesidades especiales (The Gifted and Talented Program), viajando en varias ocasiones a Washington, para obtener Fondos Federales para éste y otros programas escolares. Mis esfuerzos en Washington resultaron en cientos de miles de dólares para el Sistema Escolar de Union City y ayudaron a aliviar la carga de los contribuyentes en esos años. También fui un impulsor del programa de Educación para adultos y ayudé en la adquisición de fondos estatales para agrandar este programa. Fue durante este tiempo que el mayor número de maestros, administradores, y otros trabajadores hispanos fueron empleados por mis esfuerzos en el sistema escolar.

Además de mis cualificaciones y mi experiencia en el campo educacional, yo tengo gran experiencia en el gobierno. He trabajado en el Consejo Etico del Gobernador Byrne y en la Comisión de Mantenimiento de Salarios de la Asamblea Estatal, que presentó un informe para reformar las prácticas de las compañías de Seguros cuando se trataba de los pagos de beneficios médicos a ciudadanos de New Jersey. También serví en la Agencia de Sis-

temas de Salud en Hudson, un organismo federal, que estudió, revisó y aprobó proyectos de salud en el área del Condado de Hudson.

Como abogado he usado mi profesión para el mejoramiento de la comunidad representando cientos de inquilinos en su lucha contra desalojos y aumentos de rentas injustas. En estos momentos represento a más de cien inquilinos en un caso que se encuentra en la Corte Suprema de N.J. que trata del posible desalojo de ellos. Yo he representado y ganado casos de Cubanos que han luchado por la libertad de Cuba, y a quienes el gobierno americano ha tratado de deportar por razones técnicas. Entre esos individuos se encuentran Alfredo Méndez Chumaceiro y Gerardo González. También he representado a los ciudadanos de Union City defendiéndolos por abusos que la Administración ha cometido, llegando al punto de usar en varios casos, el dinero de los contribuyentes a los fondos públicos para cuestiones de provecho particular.

Yo creo que éstas son algunas de las razones por las cuales me siento capacitado para la posición de comisionado de Union City.

Pregunta: Sr. Menéndez, aunque la posición para la cual Ud. se postula no tiene que ver directamente con la política Internacional de los Estados Unidos, ¿nos pudiera hablar sobre su posición en el caso de Cuba? ¿Qué nos puede decir sobre los pactos y negociaciones entre los Estados Unidos y Cuba y entre los Estados Unidos y la Unión Soviética hacia Cuba y cuál debe ser la política a seguir del gobierno Norteamericano?

Licenciado Menéndez: Aunque no nací en Cuba me siento cubano porque toda mi familia es cubana, y estoy orgulloso de ser de padres cubanos.

Me siento como un árbol con las raíces en el aire y con deseos de sembrarlas en la tierra de mis padres.

Yo creo que la libertad de Cuba es esencial a la libertad de éste hemisferio y esa meta está viva en el corazón de todo cubano.

Es lamentable que los Estados Unidos hipotecaran el futuro de Cuba por medio del pacto Kennedy-Krushev, que no solo le hizo una injusticia al pueblo cubano pero también a todo amante de la libertad.

Los Estados Unidos nunca pueden esperar que haya estabilidad y que la democracia florezca en Centro y Sur América, al igual que en el Caribe mientras que Cuba esté en las manos del tirano comunista.

Toda presión política que los Estados Unidos pueda poner sobre Cuba para tumbar al régimen de Castro, no es solamente necesario, sino una obligación de la nación Americana como guardian de la libertad del Mundo.

No podemos parar de resistir; en este tema y debíamos además del esfuerzo valiente de esos que pelean por la libertad de Cuba apoyar a los muchos que abogan por más asistencia congressional para los que luchan en contra del Comunismo y la expansión de Castro en este hemisferio.

Pregunta: Nos puede hablar al respecto de Nicaragua y Centro América en General?

Licenciado Menéndez. Con referencia a Nicaragua y América Central, el Congreso de los Estados Unidos debía de estar dando toda la asistencia posible a las guerrillas, como Edén Pastora en Nicaragua, quienes están peleando una guerra contra el Comunismo en Nicaragua y a to-

dos los otros grupos similares quienes están a favor de la democracia y en contra del Comunismo y el totalitarismo en Centro-América.

No hacerlo es permitir que el comunismo gane más terreno con el respaldo de Castro, llegando a los fronteras de los Estados Unidos.

Es imposible para los Estados Unidos estar libre de la amenaza de la influencia del comunismo, hasta que Cuba y los otros países latinoamericanos estén libre de las cadenas del comunismo.

senadores le pidieran que consiga el apoyo de su comunidad. Un cubano elegido a un cargo público debe pedir el voto de estos congresistas y senadores a cambio para esas propuestas que nos pueden ayudar a liberar a Cuba. Sea eso, ayuda para las fuerzas de Pastora en Nicaragua, o Zvimbi en Angola o Radio Martí o cualquier otra causa, esa debe ser la base para apoyo político en el futuro. Si ellos se niegan a darnos la ayuda, eso debe ser lo suficiente para hacer campaña en contra de ellos y ayudar a los candidatos que le



En una reciente visita a la Florida, el Lic. Menéndez se entrevistó con personalidades del exilio cubano. En esta foto de izquierda a derecha el alcalde de Miami Honorable Xavier Suárez el Sr. Miguel Reyes ex presidente de los Municipios y el abogado Bob Menéndez (Foto cortesía de Conoglio).

Sobre este punto, debíamos todos como ciudadanos estar escribiéndole y llamando a nuestros congresista y senadores para asegurar que ellos voten de acuerdo con nuestros deseos y para recordarles que si no lo hacen así, nosotros mantendremos eso presente el día de las elecciones.

Pregunta: ¿Está usted dispuesto a ayudar a la liberación de Cuba dentro de su capacidad?

Licenciado Menéndez. Yo en una manera pequeña he contribuido legalmente y políticamente con varios movimientos que están peleando por la independencia de Cuba y que continuaran luchando hasta lograrlo. Yo creo que cuando hay personas que aspiran para un cargo público y dicen “Vota por mi porque soy Cubano” le están haciendo un mal servicio a la comunidad cubana. Ellos usan a la comunidad como un medio de apoyo, y como un escudo de protección, y en cambio no le ofrecen nada a la comunidad.

Creo que cuando un cubano dice “Vota por mi porque soy Cubano” debería respaldarlo con algo más que un Certificado de Nacimiento. Lo debe respaldar con razones por las cuales la comunidad cubana debe votar por él.

Yo le he dicho a muchos grupos lo que ningún candidato para cargo público les ha dicho, o han hecho oficiales públicos.

Yo creo que un oficial público cubano debe usar su posición no sólo para la administración de su posición pública para la cual fue elegido, y para resolver los problemas domésticos del cual está encargado, sino también para ayudar a hacer una realidad el día en el cual Cuba sea libre. ¿Cómo hace esto un oficial público, ustedes se preguntaran?

Bueno, una vez que sea electo, ese oficial cubano debe apoyar a otras personas calificadas a ser elegidas. Congresistas y

den su voto a todas esas propuestas que sean favorables a nuestra causa.

También creo que durante el término de su cargo un oficial cubano puede hacerle muchos favores para muchos intereses. Esos intereses deben en parte ser usados para apoyar económicamente y de otras maneras a esos esfuerzos que nos acercan al día en el cual Cuba sea libre.

Si todo oficial cubano actuará de ésta forma la meta que tenemos sería más fácil de alcanzar.

Ya es hora que el político cubano y los políticos en general paren la retórica y comiencen a poner su dinero donde tienen su boca. Si me eligen esto es parte del juramento solemne que yo le haría a la Comunidad Cubana.

Pregunta: Pasando a un tema local; Como Ud. sabe el problema de la falta de viviendas, los altos alquileres, los desalojos a los ancianos y familias de modestos ingresos es un problema agudo ¿cuáles son sus ideas al respecto?

Licenciado Menéndez: Yo creo que este tópico, igual que el problema de la droga y la falta de servicios en la ciudad, especialmente las calles sucias, son algunos de los problemas mayores que aquejan a nuestra ciudad.

Como dije antes, mi record en los problemas de inquilinos está claro. Yo personalmente he representado a inquilinos contra los abusos de dueños malos. Eso no es decir que todos los dueños son malos, por que no lo son. Pero el dueño que no vive, en el edificio donde los inquilinos viven, son en general problemáticos. En estos momentos estoy representando a más de cien inquilinos ante la corte Suprema de N.J. en un caso en el cual los dueños trataron de violar las regulaciones del control de rentas de los edificios. Hasta ahora, hemos ganado el caso en la Junta de Control de Rentas de Union

HISTORIA DE UNA TRAICION

Por Dr. Eduardo Navarro

Delegación California

En Octubre de 1962 el presidente John F. Kennedy dio a conocer al mundo que la Unión Soviética estaba a punto de instalar bases de misiles nucleares en territorio cubano. Como respuesta inmediata se ordenó un bloqueo naval a la isla con el propósito de interceptar a los barcos soviéticos cargados con armas "atómicas" con destino a Cuba. Las fuerzas militares norteamericanas fueron movilizadas mundialmente en aparente preparación para una guerra total con la Unión Soviética.

Después de varios días de tensión, el premier soviético, Nikita Khrushchev anunció el regreso a puertos soviéticos de los barcos en ruta hacia Cuba que transportaban los últimos componentes necesarios para hacer las bases operacionales.

La percepción general en aquel entonces fue de que Kennedy había logrado una gran victoria sobre los soviéticos. La realidad sin embargo era diferente.

El 20 de noviembre de 1962 Kennedy declaró:

"El Primer Ministro Khrushchev, como se recordará, accedió a retirar de Cuba todos los sistemas de armas con capacidad de uso agresivo, suspender la ulterior introducción de tales armamentos en Cuba, y permitir la correspondiente observación y control por las Naciones Unidas para asegurar el cumplimiento y continuación de estos compromisos. Por nuestra parte, convenimos que una vez establecidos los arreglos necesarios para dicha verificación, levantaríamos la cuarentena naval y daríamos garantías de que no se produciría una invasión a Cuba. Además si todas las armas atómicas se retiran de Cuba y se mantienen fuera del hemisferio en el futuro, con las adecuadas verificaciones y garantías, y si no se **utiliza a Cuba para la exportación de la subversión comunista**, habrá paz en el Caribe. Y como manifesté en septiembre, ni iniciaremos ni permitiremos la agresión en este hemisferio".

Como se puede apreciar el pueblo cubano ha pagado con su libertad y soberanía, por la supuesta victoria norteamericana sobre el poder soviético ya que por casi un cuarto de siglo los Estados Unidos se han comportado como fieles vigilantes del régimen castrcomunista en nuestra patria. **Los Estados Unidos no solamente se comprometieron a no volver a lanzar otra aventura al estilo de Girón, sino que también se comprometieron a no permitir que luchadores anticastristas tomaran acciones desde cualquier territorio del hemisferio contra el régimen de Fidel Castro.**

Algunos observadores han sugerido que la legalidad del pacto entre Kennedy y Khrushchev es dudosa. Se señala que el Pacto apenas consiste de diez cartas intercambiadas por ambos mandatarios durante la crisis y que los puntos acordados por las mismas nunca han sido aprobados por el Senado de Estados

Los E.U. por primera vez en su Historia, legalmente garantizan la tiranía en Cuba



Cohetes soviéticos en suelo cubano: Castro caballo de Troya de la URSS.

Unidos.

Sin embargo, dicho poder no es exclusivo del Senado ya que históricamente el presidente se le ha concedido un margen de acción prácticamente absoluto en cuestiones de política exterior. Al mismo tiempo, la Corte Suprema de los Estados Unidos (la cual tendría jurisdicción para resolver cualquier disputa con respecto al ejercicio del poder sobre tratados internacionales) probablemente rechazaría una demanda atacando la legalidad del Pacto Kennedy-Khrushchev valiéndose del argumento legal de que el sujeto de dicha demanda es "cuestión política" y no propiamente uno para resolución judicial.

También es de señalar que a la supuesta informalidad del Pacto, el cual ha sido reconocido por todos los presidentes norteamericanos incluyendo el presidente Ronald Reagan, se le otorgó formalidad con el Tratado de Piratería Aérea de 1973. El entonces presidente Richard M. Nixon, con intenciones de parar la ola de secuestros aéreos que comenzó a principios de la década de los 70, entabló negociaciones directas con el gobierno de la Habana. El tratado que resultó de dichas negociaciones contiene el "Punto Dos" por

medio del cual los Estados Unidos no permitirán "a ninguna persona... desde su territorio o cualquier otro lugar... promover, conspirar, o dirigir cualquier acto de violencia o depredación" contra "las aeronaves, navíos o territorios de cada uno de los gobiernos signatarios". Por lo tanto, cualquier duda que pueda existir sobre la existencia legal del Pacto Kennedy-Khrushchev queda aclarada por este Punto Dos ya que su lenguaje específico incorpora los terminos claves del compromiso creado por el Pacto 10 años antes.

Las declaraciones de Kennedy, la publicación de las 10 cartas entre Kennedy y Khrushchev, el Pacto de Piratería Aérea y la actuación de todas las administraciones presidenciales, tanto demócratas como republicanas, confirman absolutamente que la política norteamericana hacia Cuba es formulada dentro del marco señalado por el Pacto Kennedy-Khrushchev.

Ese marco establece que la política de los Estados Unidos esté limitada a tratar de mantener al régimen de Castro aislado política y económicamente, ya que cualquier acción contra Cuba directa o indirecta, amenaza el "estatus quo" forjado entre las superpotencias

a nivel mundial. Analizado desde el punto de vista de los intereses norteamericanos, el Pacto Kennedy-Khrushchev pudiera decirse que cumple con el propósito de aliviar las tensiones que pudieran resurgir si los soviéticos reemplazaran las bases nucleares en Cuba. Sin embargo, debe reconocerse que es remota la posibilidad de otra "extorción nuclear" ya que en la actualidad los soviéticos poseen una amplia fuerza nuclear y que Cuba les sirve con más utilidad en el plano de política y propaganda y como base de exportación de la subversión y la penetración soviética en el hemisferio.

Por lo tanto, aunque se pueda pensar que en 1963 los Estados Unidos no tuviesen otra salida que la de aceptar la presencia de una Cuba comunista aliada con la Unión Soviética, hoy en día existe otra alternativa que coincide con los intereses de los Estados Unidos y con los deseos de libertad del pueblo cubano. Esa alternativa es la abrogación del Pacto Kennedy-Khrushchev y el reconocimiento del derecho del pueblo cubano a luchar por su independencia de la misma manera que ese derecho se le está reconociendo a los pueblos de Afganistán, Kampuchea, Angola y Nicaragua.

Viene de la Página 4

lucha por su existencia.

Sin embargo a pesar de las numerosas y abiertas violaciones de el mal llamado "entendimiento" Kennedy-Khrushchev, el gobierno de los E.U. continúa impidiendo el desarrollo de la lucha por la liberación de Cuba, mientras los soviéticos y la tiranía castrista actúan impunemente en violación del vergonzoso "acuerdo".

Es preciso, que el Gobierno de los E.U. ponga fin a esta farsa y en vez de aludir a lo que ellos califican de un "acuerdo" que cumple ya 23 años de existencia, sugiriendo quizás la necesidad de madurar y actuar con respecto al mismo, recapaciten y regresen a una posición más digna y de acuerdo con su carácter democrático e historia.

Es hora ya de que los E.U. abandonen la posición que representa el "pacto" Kennedy-Khrushchev y reconozcan las palabras del propio Congreso norteamericano, que 85 años atrás actuan-

do con más sabiduría política que quizás presentemente, enunciaron en la Resolución Conjunta del Congreso de los E.U. en 1898 que "el pueblo de Cuba es y de derecho debe de ser libre e independiente".

Consecuentemente y aceptando este criterio, si no apoyan los esfuerzos libertadores de los cubanos desde los E.U., que por lo menos no los entorpezcan adhiriéndose a un "Pacto" que solo es respetado por los E.U. para su detrimento, y del pueblo de Cuba que lucha por su libertad.

ABDALA, Página 7

Viene de la Página 6

City, en la Junta de Comisionados de Union City, en la Corte Superior de New Jersey y en la División de Apelaciones de la Corte Superior.

Todo dueño tiene derecho a tener ganancias en sus inversiones, pero no tienen derecho a sacar al inquilino. Fue el resultado de nuestra presión que una Ordenanza nueva de Control de Renta fuese aprobada en Union City, pero aunque lo advertimos, carece de el tipo de protección que los inquilinos necesitan contra castigos sin escrúpulos.

Necesitamos una ordenanza de Control de rentas más fuerte y una aplicación estricta de la ley. También necesitamos reformar los códigos de casas y edificios para que el standard de vida para todos sea de viviendas buenas y decentes. La ciudad ha fallado en hacer cumplir hasta las leyes que existen en el presente.

En Union City, una ciudad donde casi no hay tierras disponibles el desarrollo de la poca tierra que hay tiene que ser cuidadosamente supervisada y controlada para asegurar que haya vivienda para los residentes de modestos ingresos de esta comunidad. Con esto no quiero decir que nosotros estemos en contra del desarrollo, pero el desarrollo tiene que responder a todas las necesidades de la comunidad y no solamente a un grupo especial que ni siquiera viven en Union City.

Seguro que la administración no esta haciendo su trabajo cuando los inquilinos tienen que pagar sobre el 50% de su salario mensual en renta y cuando las únicas viviendas nuevas se están vendiendo por \$200.000 y más. La ciudad puede insistir que además de este tipo de vivienda otros adecuados a las necesidades de la clase media sean considerados.

Pregunta: En relación al tema anterior; ¿Cuáles son sus ideas y planes respecto a la próxima re-evaluación de la propiedad urbana?

Licenciado Meléndez. Desafortunadamente, la administración de la ciudad permitió que el porcentaje de impuestos del valor de propiedades bajara a menos del 70%, en vez de conducir un programa de evaluación gradual. Como resultado de esta negligencia, la Junta de Impuestos del Condado de Hudson ha ordenado que Union City conduzca una re-evaluación de la propiedad en la ciudad.

Esto quiere decir que todas las propiedades en Union City serán re-valoradas a su valor actual en el mercado. El efecto de la falta de acción por parte de la Administración causará una gran carga en todo dueño de propiedad que tendrán que pagar aumentos de impuestos. Esto también afectará a los inquilinos quienes recibirán la mayoría del aumento en rentas adicionales como lo permite en el presente la Ordenanza de Control de la Renta. El efecto de esto se puede ver mejor en este ejemplo: casas que fueron evaluadas por \$50.000 o \$65.000 dólares, y que han sido recientemente vendidas por más de \$100.000 ahora serán re-valoradas a una cantidad más alta. Mientras que teóricamente el porcentaje de impuestos debía ba-

jar, nunca bajan a una cantidad igual al impuesto precisamente pagado.

Este ejemplo de lo que pasará puede ser comprobado con la última re-evaluación que se hizo en 1974 cuando los dueños de propiedad tuvieron que pagar cientos de dólares en impuestos adicionales cuando una firma de Cherry Hill, sin experiencia local vino y subieron los impuestos a un nivel altísimo.

Va a ser importante ver si podemos lograr obtener legislación para retrasar una re-evaluación o lograrlo legalmente, para que un programa inteligente se pueda crear para resolver este problema, pero quizás será muy tarde.

Pregunta: Ud. ha dicho que la presente administración es ineficiente y que los servicios que se proveen a los residentes no son los mejores ¿Cuáles son sus ideas cuando sea elegido, para mejorar los mismos con los recursos limitados con los que cuenta la ciudad?

Licenciado Menéndez. Yo creo que nosotros podemos mejorar nuestro programa de limpiar calles con un uso más eficiente de los trabajadores que ya están empleados. Por ejemplo, tenemos varios empleados trabajando en el programa de reciclaje que ha fallado y que nos está costando miles de dólares. Estos hombres pueden trabajar en la limpieza de las calles igual que otros empleados en detalles especiales.

La Aplicación de los códigos sanitarios por los inspectores de salud pública y de edificios debían de ser observados. Debían de ser más fuerte con las personas que no botan la basura en bolsas, como es debido. La ciudad debe de tener un programa de limpieza para las áreas comerciales después que el tráfico diario termina. La ciudad ha permitido que la maquinaria se rompa, y por eso está constantemente en el garage en vez de en las calles. Un buen programa de mantenimiento asegurará que la maquinaria esté todos los días limpiando las calles y haciendo a Union City una ciudad mejor y más limpia.

También tenemos un problema serio de drogas, que tiene que ser eliminado de las calles de nuestra ciudad. Podemos hacer esto poniendo más policías en patrulla en lugar de esos que están ahora sentados en un escritorio.

El crimen no se combate detrás de un escritorio, se combate en la calle.

También podemos enviar un vehículo que actúe como una mini-jefatura en áreas de alto crimen o para donde nosotros sabemos que se esta traficando drogas. La presión que se le pondría al traficante sería tan grande, que lo sacaríamos del área, y continuaríamos hasta que los traficantes se convencieran que Union City no es un refugio para el tráfico de cocaína.

También podemos hacer mejor uso y pedir más asistencia de las agencias Federales y Estatales, con agentes vestidos de paisanos que no le son conocidos al traficante local.

Las drogas en nuestra ciudad en nuestras calles y alrededor de nuestras escuelas se terminará bajo nuestra administración.

Pregunta: Licenciado Menéndez para montar una campaña efectiva tiene que haber fe en el triunfo ¿porqué cree que el triunfo es de Uds.?



“Las drogas en nuestra ciudad, en nuestras calles, y alrededor de nuestras escuelas se terminará bajo nuestra administración”, nos dijo el abogado Bob Menéndez.

Licenciado Menéndez. Yo creo que nosotros triunfaremos en las elecciones porque tenemos un record de grandes éxitos en la Junta de Educación donde hemos tenido una mayoría por dos años, y por medio de nuestras luchas en favor de los contribuyentes.

En la Junta de Educación bajo el liderazgo de José Fuentes, el Vice Presidente, y Carlos Pérez, junto con los otros miembros hemos rehabilitado escuelas que las habían dejado decaer por los últimos 20 años y no estaban seguras y las hemos convertido en un modelo de escuelas urbanas renovadas.

La Junta de Educación ha logrado terminar la cafetería en Union Hill y Emerson High School, las cuales se habían dejado a media por la organización Y.O.U. y por primera vez hay almuerzos calientes para los estudiantes en las dos escuelas.

Hemos logrado hacer esto, y mucho más, incluyendo la expansión de nuestro sistema de computadoras para todos los estudiantes, mientras que rebajamos los impuestos pagados para los programas de escuela.

Hay un expediente de acontecimientos comprobados. Además, como abogado, he representado a los contribuyentes e inquilinos de nuestra ciudad, demandando a la administración de Y.O.U. en la corte y parando la malversación de los Fondos públicos para usos privados.

Yo impedi que la administración usara miles de dólares, del dinero de los contribuyentes de la ciudad, que ellos iban a usar para pagar por la apelación del caso de uno de sus candidatos políticos.

Nosotros condujimos una campaña para recoger firmas para impedir la creación de más jefes de policías, lo cual no hubiera creado más policías, y nos hubiera dado un promedio de 4 policías por cada un superior.

Yo también los he demandado por el desarrollo del monasterio de San Miguel el cual no responde a las necesidades de nuestra comunidad ya que una gran parte del terreno sería utilizado para la construcción de edificios cuando este espacio pudiera ser usado para parques para nuestros niños.

El record de Alianza no es uno de palabras; sino de hechos. Por eso es que nosotros saldremos victoriosos.

Pregunta: Como Ud. sabe la administración de una ciudad no es solamente una persona ¿puede decirnos quienes son los otros candidatos de Alianza?

Licenciado Menéndez. Los otros candidatos en el ticket de Alianza para comisionados de Union City son: Bruce Walter. Que en el presente es el Presidente de la Junta de Educación de Union City y quien fue Director del departamento de Trabajo Público y que tiene una reputación excelente por haber mantenido nuestras calles limpias y remover la nieve.

Ronald Dario: Es el recientemente elegido Asambleista Republicano y un maestro por profesión. Anteriormente sirvió como comisionado de la ciudad, y fue bajo su dirección que el departamento de recreación de la ciudad funcionó al cien por ciento, con calles con programas para que los niños jueguen después de la escuela y la renovación de Roosevelt Stadium para nombrar algunos de sus logros.

Charles Velli. Un vendedor de seguro que ha vivido en Union City toda su vida y es presidente de la Asociación Charles Velli; él dirigió la lucha por la pregunta 9, cambio de gobierno, en las elecciones de Noviembre 1985 y ha sido un luchador por los derechos de los inquilinos.

El quinto candidato todavía lo estamos estudiando pero él o ella también será un individuo excepcional de la comunidad cubana.

Pregunta: Algunas de las ideas que Ud. ha expuesto han sido dichas por otros candidatos ¿qué es lo que le diferencia de los demás?

Licenciado Menéndez. La diferencia entre nosotros y los otros candidatos es que nosotros ganaremos y ellos no. La otra gran diferencia es que nosotros tenemos un record de hacer bien por los ciudadanos de esta comunidad, lo cual ellos no han hecho. Ellos solamente tienen promesas vacías, y se presentan ahora. ¿Dónde han estado ellos por éstos últimos cuatro años?

Yo digo que ganaremos porque podemos ver la victoria en que hemos retenido la mayoría en la Junta de Educación, nosotros ayudamos a elegir a José Arango y a Ron Dario para la Asamblea y en Noviembre 1985 fácilmente ganamos la pregunta de una segunda elección decisiva.

La pregunta de una segunda elección decisiva permite que si 2 o más candidatos no obtienen el 50% más 1 de los votos, entonces los 10 candidatos con la cantidad más alta de votos, competirán en una segunda elección decisiva por las 5 posiciones de Comisionados. Esto evitará que la Administración ponga candidatos falsos para tratar de dividir los votos independientes y ganar de esa forma. En una elección de candidato a candidato, entre Alianza y el grupo de Y.O.U. o cualquier otro grupo, Alianza ganará.

ABDALA

EL FUTURO SERA NUESTRO

Publicacion Periodica ABDALA

P.O. Box 243

Elizabethport Station

Elizabeth, N.J.07206

ADDRESS CORRECTION REQUESTED

Número 89